

*Seknt/avado 74*

Juicio No. 17270-2014-1119

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. - SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA.** Quito, jueves 21 de julio del 2016, las 15h22.

VISTOS.- En lo principal, agréguese al proceso el escrito presentado por el señor doctor Luis Naranjo Paredes, proveyendo el mismo se dispone: De conformidad con lo establecido en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, publicada en el Registro Oficial No. 52 de 22 de octubre del 2009, la Sala dispone notificar a la otra parte con el escrito de interposición de la Acción Extraordinaria de Protección así como remitir el expediente completo en originales a la Corte Constitucional para la prosecución de la causa.- Toda vez que obra de autos del cuadernillo de esta instancia, el expediente de primer nivel fue devuelto mediante oficio N° 1790-2016-SUPCPP-AEB, de fecha 30 de junio del 2016, a la Unidad de Tribunales de Garantías Penales de Pichincha, comuníquese por tanto a la mentada Unidad, a fin que dé cumplimiento a lo solicitado por el accionante y envíe a la Corte Constitucional el expediente completo. Téngase en cuenta el casillero constitucional y correo electrónico señalados por el recurrente para sus notificaciones. NOTIFIQUESE

**VACA NIETO PATRICIO RICARDO**  
**JUEZ DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA**

**PACHECO CABRERA JUANA NARCISA**  
**JUEZA DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA**

**JIMENEZ ALVAREZ JOSE MIGUEL**  
**JUEZ**

En Quito, jueves veinte y uno de julio del dos mil dieciseis, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifique el AUTO que antecede a: FISCAL DE PICHINCHA en la casilla No. 3561 y correo electrónico [soriam@fiscalia.gob.ec](mailto:soriam@fiscalia.gob.ec); [proanogg@fiscalia.gob.ec](mailto:proanogg@fiscalia.gob.ec) del Dr./Ab. SORIA MAYRA ; FISCAL DE PICHINCHA en la casilla No. 5957 y correo electrónico [soriam@fiscalia.gob.ec](mailto:soriam@fiscalia.gob.ec); [proanogg@fiscalia.gob.ec](mailto:proanogg@fiscalia.gob.ec) del Dr./Ab. SORIA MAYRA ; FISCALIA PROVINCIAL en la casilla No. 1363. NEGRETE ARIAS JOSE LUIS en la casilla No. 1688 y correo electrónico [antonioguerrerolex@hotmail.com](mailto:antonioguerrerolex@hotmail.com) del Dr./Ab. GUERRERO CARRASCO ANTONIO MANUEL ; NEGRETE ARIAS JOSE LUIS en la casilla No. 1364 y correo electrónico [floressalazar.carlosalberto@gmail.com](mailto:floressalazar.carlosalberto@gmail.com); [carlos.flores17@hotmail.com](mailto:carlos.flores17@hotmail.com) del Dr./Ab. CARLOS ALBERTO FLORES SALAZAR; ACADEMIA PEDRO TRAVESARI en la casilla No. 1011 y correo electrónico [walterenriquezvasquez@hotmail.com](mailto:walterenriquezvasquez@hotmail.com), [juridicoenriquez30@gmail.com](mailto:juridicoenriquez30@gmail.com), [mariabelenameida@hotmail.com](mailto:mariabelenameida@hotmail.com) del Dr./Ab. WALTER ENRIQUEZ VASQUEZ. GESTION DE AUDIENCIAS DE LA FISCALIA en la casilla No. 5957 y correo electrónico [fiscaliaaudienciasfpp@fiscalia.gob.ec](mailto:fiscaliaaudienciasfpp@fiscalia.gob.ec); [gaonaf@fiscalia.gob.ec](mailto:gaonaf@fiscalia.gob.ec) del Dr./Ab. GAONA

FABIOLA ; CARCEL DE VARONES en la casilla No. 1080 y correo electrónico crs.cotopaxi@gmail.com;chaucar@minjusticia.gob.ec;road@minjusticia.gob.ec;teranc@minjusticia.gob.ec;sarabiam@minjusticia.gob.ec; DEFENSORIA PUBLICA en la casilla No. 571 y correo electrónico boletaspichincha@defensoria.gob.ec; AB. ESTEFANY LOPEZ JEFA DEL SUB PROCESO ADVERSARIAL en la casilla No. 5387; MINISTERIO DE JUSTICIA en la casilla No. 5648 y correo electrónico audiencias@minjusticia.gob.ec;crs.cotopaxi@gmail.com;chaucar@minjusticia.gob.ec;road@minjusticia.gob.ec;teranc@minjusticia.gob.ec;sarabiam@minjusticia.gob.ec; CORRDIACION DE LA UNIDAD DE VICTIMAS DE LA DEFENSORIA PUBLICA en la casilla No. 6049;CARCEL DE VARONES en la casilla No. 1111 y correo electrónico kren2890@hotmail.com;crs.cotopaxi@gmail.com;chaucar@minjusticia.gob.ec;road@minjusticia.gob.ec;teranc@minjusticia.gob.ec;sarabiam@minjusticia.gob.ec; ACADEMIA AERONAUTICA MAYOR PEDRO TRAVERSARI en la casilla No. 2205 y correo electrónico juridicoenriquez30@gmail.com, mariabelenalmeida@hotmail.com. No se notifica a POLICIA NACIONAL, DRA. BARBARITA MIRANDA PERITO por no haber señalado casilla. a: LIBRO COPIADOR en su despacho.Certifico:

Jessica Burbano  
BURBANO PIEDRA JESSICA GABRIELA  
SECRETARIA DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA  
JUAN.RODRIGUEZGA